



para el p[re]sente de oficio quatro m[es]es.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y VNO.**

presente los Señores Justificados. Con los Últimos quinquenta y  
 mas de dicho Caudal, al depositario que fue, D. Juan de  
 la Triguera, sus hijos Cuerny Schalla la aprobación de  
 ellas Verificada por el Sr. D. Juan de Caldera  
 y Medina C. de la Real Audiencia de Quito, en su Jura. Dada en Quito  
 el día primero de este presente año, de la Jura de Guayaquil, dada  
 en ella, en su Jura de Aprobación, se continúan otros  
 particulares que según pareció de ella, debieron hacerse punto  
 en práctica y cumplido, por los Señores del Ayuntamiento, que el  
 día veintidós de este mes de Mayo, próximo pasado  
 de este año, en su Jura de Aprobación, y disposición, se  
 cumplieron como se oye, por el para su puntual ejecución  
 y asimismo habiendo en el orden separado del  
 Sr. D. Juan de la Cruz Chara, de la Real Audiencia de Quito,  
 dada Verificada por el Sr. D. Juan de Caldera  
 C. de la Jura. En Guayaquil, el día veintidós de este  
 mes de Mayo, próximo pasado, se continuaron los  
 asuntos y siguieron en el Tribunal de Justicia sobre la  
 integración de algunas porciones pertenecientes a dicho Sr.  
 cuyos autos, por un no sabido por el Sr. D. Juan Solano C. de  
 la Real Audiencia de Quito, a diez de Mayo próximo pasado  
 de este presente año, se mandó que los autos de fechos  
 número de esta villa y ante quien paraban otros autos,  
 entregase a don Benito Calero Jefe de la Real Audiencia de Quito,  
 que los traiga a este Ayuntamiento, luego con efecto de ley  
 lo, y tras vista y de los Cuerny Últimos, de los autos, para  
 que los señale sus autos, en el día de Mayo próximo pasado  
 de este año, por los Señores del Ayuntamiento, que lo  
 se aminor. Sea Cordo de que se consulte a este Sr.  
 Jefe, quien en su vista parezca a los Señores Justificados  
 de la Real Audiencia de Quito, con aditamento y mandado  
 los particulares, y partes de D. Juan de la Cruz Chara, Sr. Mayor

